**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las trece horas del día veinte de julio de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, en relación al seguimiento e implementación de actividades orientadas a evitar la propagación del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* INFORME DE ACCIONES REALIZADAS
* ACORDAR MEDIDAS QUE SE CONTINUARAN APLICANDO PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID

DESARROLLO

Informa el Ing. Antonio Vásquez, informa que como Municipalidad se han estado realizando diferentes jornadas de desinfección en la zona urbana.

Se ha brindado mascarillas y alcohol gel a miembros de la población.

Se ha dotado de equipo de protección y material de desinfección a personal que labora en la Municipalidad

Manifiesta el señor Alcalde que en Cantón Guadalupe han tenido denuncias de la población que han llegado muchas personas a dos pozas en cantón Guadalupe, a lo cual le solicita a los miembros de la PNC, para que puedan acudir a dichos lugares para evitar la aglomeración.

Informa el señor Alcalde que hasta la fecha, Chirilagua se mantiene con cinco casos confirmados de personas con COVID-19.

Que es necesario continuar coordinando las acciones orientadas a concientizar a la población, acerca de llevar a cabo las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19

La enfermera Gloria Isabel Ascencio de Rodríguez, representante de la Unidad de Salud de esta ciudad, manifiesta que actualmente, no se están realizando remisiones de personas sospechosas hacia los hospitales, sino que se refieren a sus viviendas para que puedan guardar el aislamiento y cuarentena domiciliar

El señor Alcalde comenta, que no se puede imitar lo que se está realizando en otros Municipios, en el sentido de brindar kits con medicamentos a las personas, porque depende de los posibles padecimientos adicionales al COVID-19, que pudieran tener, por lo que no se puede generalizar la entrega, lo cual es secundado por la Doctora Nhataly Guadalupe Hernández, representante de la Unidad de Salud de Cantón El Cuco, porque para ello debe evaluare a las personas con el objetivo de determinar el tipo de medicamentos a recetar.

Manifiesta la Doctora Hernández, que las personas no están haciendo uso de los servicios de salud, ya que existe un temor de la población de ser remitidos a una institución hospitalaria, al presentar un síntoma de COVID-19, y que en la unidad de salud no cuentan con algunos de los medicamentos que pueden ser recetados, para hacer frente a este tipo de casos.

El representante de la PNC, Santos Miguel Castro, manifiesta que es necesario designar una persona para control de los vendedores ambulantes en la ciudad.

El miembro de la PNC, Vicente Quintanilla Pérez, manifiesta que está difícil realizar el control del desplazamiento de personas para no tener una Ley o Decreto, que amparen el obstaculizar el libre tránsito de las personas, a lo cual el señor Alcalde manifiesta que el amparo que se puede invocar, es que aún no está autorizada la fase que permita el turismo ni celebraciones, que conlleven aglomeración de personas.

El señor Elías Guzmán, manifiesta que es necesario aumentar el número de jornadas por semana, de actividades de desinfección en los principales sectores o negocios de la ciudad.

ACUERDOS:

* Como Municipalidad, se harán las gestiones para adquirir ivermectina, zinc y vitamina c, para poder dotar a las unidades de salud, que actualmente no poseen estos medicamentos, para poder recetarlos a las personas que lo requieran de acuerdo a la evaluación médica.
* Se establecerá una persona, por parte de la Municipalidad para que pueda realizar el control de ventas ambulantes, sobre todo las que acuden de fuera del Municipio, actividad que será apoyado por los miembros de la PNC.
* Se continuará realizando jornadas de desinfección en diferentes puntos del casco urbano, tales como el Mercado Municipal, Unidad de Salud, Parque, Alcaldía, PNC, Cooperativa la Guadalupana entre otros sectores; para lo cual se aumentará el número de días a la semana, para realizar dicho trabajo.
* Se coordinará el trabajo con el señor Víctor Rivas, miembro del Concejo, para realizar actividades de desinfección en Cantón El Cuco (centro) y en Colonia Las Flores.
* Como Municipalidad, se elaborarán carteles con indicaciones de prevención, para colocarlos en negocios donde se tiene mayor afluencia de personas.
* Como Municipalidad, se continuará con el apoyo a la PNC, para solventar aquellas necesidades que este dentro de las posibilidades y competencias municipales
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 27 de julio, a las 11 de la mañana, fecha que puede modificarse de común acuerdo por parte de los miembros de la comisión.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veinte de julio de dos mil veinte.